



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 ABR. 2000

RES. H. N° 354 - 00

EXPTE. N° 4.153/00 - Ref. 01/00.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Filosofía, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 083/00, aconseja aprobar los programas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 11-04-00)

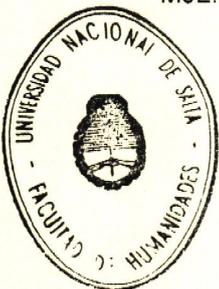
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Filosofía, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2000:

- | | |
|---|------------------|
| - PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO | (Planes-1985/92) |
| - SEMINARIO/OPTATIVA: PENSAMIENTO ARGENTINO | (Planes-1985/92) |
| - INTRODUCCION A LA FILOSOFIA | (Planes-1992/00) |
| - FILOSOFIA DEL LENGUAJE | (Planes-1985/92) |
| - OPTATIVA: HISTORIA DEL ARTE | (Planes-1985/92) |
| - ESTETICA | (Planes-1985/92) |
| - LOGICA | (Planes-1992/00) |

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Escuela de Filosofía, docentes responsables, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

M.J.L.f.



MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES